



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**DESIGNA EQUIPO SUPERVISOR
DE LICITACION PUBLICA ID
N°4366-25-LE22 DENOMINADO
ANALISIS Y DESARROLLO DE UN
PLAN DE GESTION DE MOVILIDAD
EN EL CENTRO DE LA COMUNA
DE QUILLON**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.980 /

QUILLON, Septiembre 22 de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 21.09.2022, de la Secretaría Comunal de Planificación;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 31.05.2022, que aprueba llamado a licitación pública denominado Análisis y Desarrollo de un Plan de Gestión de Movilidad en el Centro de la Comuna de Quillón;
3. Licitación Pública ID N°4366-25-LE22;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.082 de fecha 05.08.2022, que aprueba adjudicación de licitación pública ID N°4366-25-LE22, a la empresa Calibra Consultores Limitada;
5. Certificado N° 143 de fecha 04.08.2022, emitido por Secretaría Municipal, que certifica acuerdo del concejo municipal N° 292/22;
6. Decreto Alcaldicio N°4.490 de fecha 25.08.2022, que aprueba contrato de consultoría, suscrito entre la municipalidad de Quillón y la empresa Calibra Consultores Limitada;
7. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procesos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
8. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del alcalde;
10. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
11. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2022;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

12. Sentencia de proclamación de Alcalde Causa Rol N° 179 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** como equipo supervisor de licitación pública ID N°4366-25-LE22 denominada **Análisis y Desarrollo de un Plan de Gestión de Movilidad en el Centro de la Comuna de Quillón**, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	CARGO O FUNCION
Mario Gallardo Jara	Director de Secretaría Comunal de Planificación
Ana Tornquist Castro	Jefa del Departamento de Tránsito y Transporte
Daysi Padilla Betanzo	Directora de Desarrollo Comunitario
Kristell Zapata Toro	Evaluadora de proyectos - SECPLAN
Álvaro Arcos Rivera	Arquitecto - SECPLAN

2. **NOTIFIQUESE** el presente decreto alcaldicio a los funcionarios individualizados en el punto anterior, vía correo electrónico.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- SECPLAN
- DOM
- CONTROL
- TRANSITO
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU